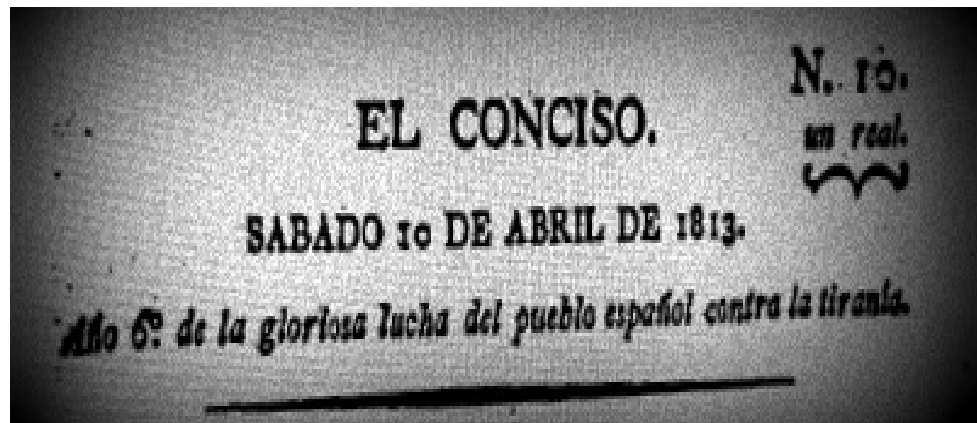


VILAFRANCA. RECORTES DEL XIX



JOSÉ LÓPEZ VÁZQUEZ

Técnico del Museo de Villafranca

-Buen día Señor, póngame una manzanilla y me trae la prensa, necesito saber de mis paisanos villafranqueses. Mis obligaciones hacen que tenga que estar lejos de mi tierra y no por ello apartado de sus tejemanejes y noticias. ¡¡¡¡Uuuuuuuuu!!!," **13 de julio de 1812** el General Hill decide trasladar su cuartel general a Villafranca de los Barros, existe la incertidumbre, 90 infantes y 20 caballos franceses han bloqueado Zafra y se deciden entrar en Alange.

Están extorsionando diferentes poblaciones cercanas a Villafranca, en estas fechas las más castigadas son Llerena a la que le exigen el pago de 200 Reales , Hornachos le sigue con la exigencia de 50 Reales , 500 cabezas de ganado, trigo, etc... ," ¡landa!!, encima con prisas y amenazas según el redactor de este periódico.

-Buen día Señor, una manzanilla y la prensa. Por fin se hace justicia en este **10 de abril de 1813**, era evidente, Villafranca no se podía permitir el lujo de estar pagando un juez de 1ª instancia que no hubo de haberse designado por ser pueblo de Señorío, y porque esta Villa no tiene fondos para mantenerlo, opina que debe informar sobre ello la Regencia del reino, suspendiéndose los apremios con que se haya conminado el Ayuntamiento, devolviendo las multas que se le han exigido, aprobado, menos la devolución de las mismas.

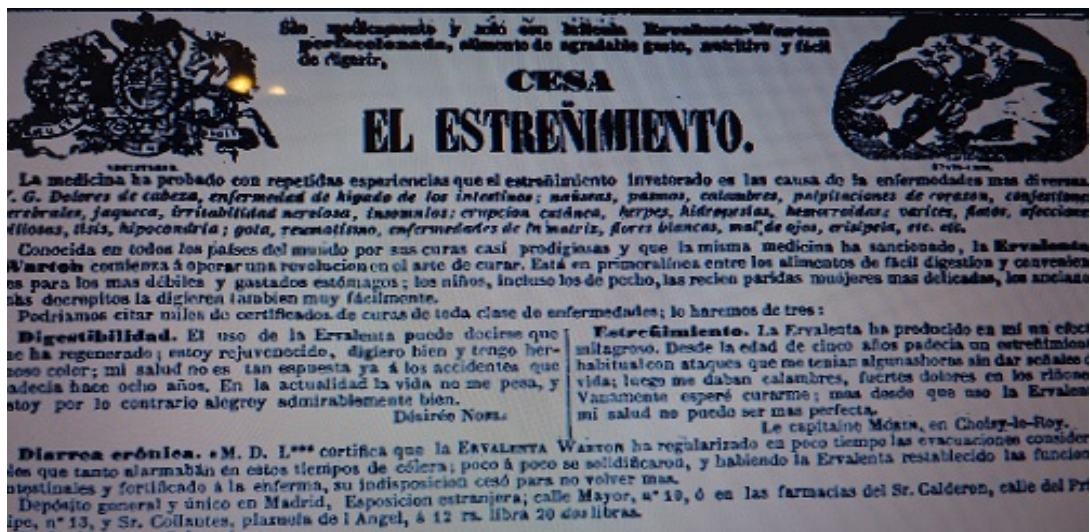
-Buen día Señor, manzanilla muy caliente que tengo un poco de faringitis y la prensa. Ayer día **22 de junio de 1819** según el experto, el termómetro marcó en su mejor temple una temperatura de 25 grados, en el menor 10, en el medio mayor 14 y en el medio menor 11. El barómetro en la mayor presión 26 pulgadas 2 líneas y en la menor 25 y 9 líneas.-Y ahora..., ojearé el apartado que me interesa, mi Villafranca en el sumario de Economía Rural. - -Anda!! , de los Silos , ahhhh?, lugar subterráneo y enjuto donde se guarda trigo, cebada,...conocido por Barron y Columela con el nombre de Sirus, del que se formó el castellano Silo . Según fuentes fidedignas de nuestros corresponsales en Extremadura, aún quedan bastantes de época romana en uso. El grano es evidente que no coge gorgojo en el silo, pero por bien que se guarden , por más aderezados que estén , corrompe mucho la humedad y a los que no pierden del todo, comunica siempre mal sabor, en términos que es preciso carecer de olfato y paladar para no distinguir el trigo ensilado del que no lo está , por lo que tanto uno como el otro puede llegar a perder hasta 8 Reales en fanega; mal de mucha consideración para el labrador que es bastante a justificar dar salida a las cosechas sobreabundantes de aquellos territorios para el rayano reino de Portugal.

En los 15 primeros meses que Laporta sirvió la alcaldía mayor de Villafranca de los Barros, vio sacar de los silos más de dos mil fanegas de trigo podrido , que apenas pudieron aprovechar los cerdos, muriendo muchos de ellos.

-Psssss!!oye , oye , mira lo que sigue diciendo, que han muerto muchos imprudentes vecinos al no dejar desvaporizar , pues es tal el mefitismo que tiene el aire del silo cuando lleva cerrado tanto, tanto tiempo, que no da tregua a los arrojados hombres de trabajo sin las precauciones debidas, muchos de ellos franceses ambiciosos y algún que otro animal que incautamente caen en el. No se sabe a punto fijo el tiempo que puede ser ensilado el grano, pero se han hallado silos llenos de trigo en muy buen estado que fueron puestos 70 años antes según decía la papeleta que se encontraban en los silos dentro de cañas como era de costumbre antes de cerrarlos. Las paredes se cubren de paja para preservarlos de la humedad y la boca la tapan con grandes lanchas de piedra. -¡Y que sepas otra cosa, compañero!!, nuestra tierra villafranquesa es buena para estos menesteres pues es importante que el silo sea cavado en terrenos arcillosos y compactos para no ser de fácil acceso al agua.

-Buen día Señor Baudilio, jejeeje!!, ya me voy quedando con su nombre. Por favor, mi manzanilla y la prensa, a ver que noticias tenemos de mi Villafranca.

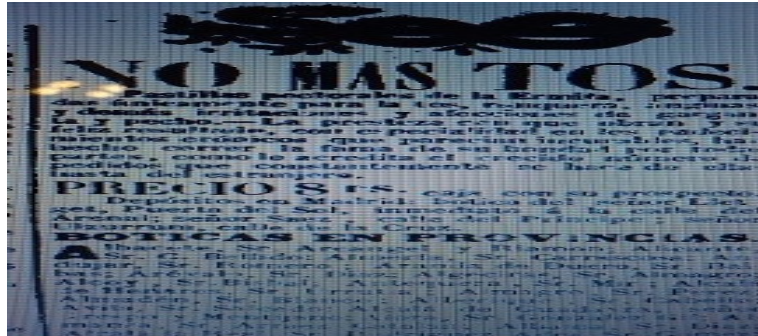
-Bueeeeno, la salud pública se mejora considerablemente en mi pueblo, dice el periódico que el día **28 de este mes de septiembre de 1834** quedan aún 449 "invadidos" por la enfermedad contagiosa del cólera , una epidemia de las más dañinas que hemos conocido por tierras villafranquesas , es más , según estas líneas , parece ser que los curatos han abandonado las poblaciones de Almendralejo y Villafranca huyendo despavoridamente por miedo al contagio, que todas las almas vivientes vecinas de ambas localidades se han quedado desamparadas en sus misas y que desde Su Majestad se hace llamamiento bajo fuertes medidas de castigo a todo aquel clérigo que no vuelva a su parroquia.



- Buen día Baudilio. Manzanilla y prensa de hoy **3 de junio de 1835**. Villafranca de los Barros a mejorado de la lacra del cólera. A día de hoy, permanecen en cuarentena diecinueve vecinos, tres comiendo muy poco, uno andaba desaparecido pero dicen haberlo encontrado posteriormente en la cuneta "rabo gato". Otros dos que no llevan buen camino de la recuperación , por más tratamiento que reciben no hay manera de espabilarlos de sus malévolos síntomas como apatía, decaimiento, disfunción sexual, pérdida de memoria, diarreas, defectos en la flora intestinal, frialdad, calambres musculares, pulso débil, manos arrugadas por la deshidratación subcutánea, aumento de la viscosidad sanguínea por pérdida de líquidos, deshidratación tormentosa .Esto, en sujetos predispuestos, puede derivar en complicaciones como ictus, infartos, isquemia entre otras. Ecepto en sus formas más avanzadas se mantiene el estado de consciencia indemne. Ahora es cuando uno se da cuenta de por qué salen huyendo los curas hacia el norte, ¿¿o no, Baudilio??.

-Baudilio, el calor va notándose en este **8 junio del 1837**. Mi manzanilla y el periódico. -Interesante, interesante; , vacante en Villafranca de los Barros que ha de proveerse de la plaza de cirujano de "estuche"(que debe ser latino) con la dotación de 300 ducados anuales pagados de los fondos de propios con toda

exactitud, con la obligación de asistir gratis a los pobres de solemnidad y a los actos del sorteo. De los demás vecinos cobrará sus honorarios por medio de igualas o del modo que más le convenga. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, francos de porte, al presidente del Ayuntamiento, en la inteligencia de que se proveerá la plaza, previo los anticipados informes, al mes de haberse publicado la vacante de este periódico.



-Buen día Baudilio. Hoy, primero prensa y después manzanilla. -Mira, una plaza de curato ofertan en mi Villafranca. Leo textualmente. -Las Ordenes Militares, glose de funciones y establecimientos de ellas, convoca a concurso a los beneficios curados vacantes en el territorio de Villafranca de los Barros y a resuelto fijar edicto por plazo de treinta días, contados desde esta fecha, para dicha convocatoria, a frailes de las mismas ordenes, seculares, exclaustros hábiles y a los que acrediten haber finalizado sus estudios en los seminarios conciliares, clericales o universidades en conformidad por lo dispuesto por SM, en el art 5º del real decreto de **16 de julio de 1844** donde habitualmente aparecen también la documentación precisa. -Pues a mi solo me queda decir, suerte al mejor!!.

Los premios de la lotería.

Resolución de 1848. Noticia de los premios y subdistribuciones de los 92 premios que se reparten en el sorteo celebrado el día 17 de Septiembre de este año.

Número.	Premio.	Subdistribuciones.
38781	10000 ps. fr.	Madrid.
38782	5000	Madrid.
38783	3000	Madrid.
38784	2000	Madrid.
38785	1000	Madrid.
38786	1000	Madrid.
38787	500	Madrid.
38788	500	Madrid.
38789	500	Madrid.
38790	500	Madrid.
38791	500	Madrid.
38792	500	Madrid.
38793	500	Madrid.
38794	500	Madrid.
38795	500	Madrid.
38796	500	Madrid.
38797	500	Madrid.
38798	500	Madrid.
38799	500	Madrid.
38800	500	Madrid.
38801	500	Madrid.
38802	500	Madrid.
38803	500	Madrid.
38804	500	Madrid.
38805	500	Madrid.
38806	500	Madrid.
38807	500	Madrid.
38808	500	Madrid.
38809	500	Madrid.
38810	500	Madrid.
38811	500	Madrid.
38812	500	Madrid.
38813	500	Madrid.
38814	500	Madrid.
38815	500	Madrid.
38816	500	Madrid.
38817	500	Madrid.
38818	500	Madrid.
38819	500	Madrid.
38820	500	Madrid.
38821	500	Madrid.
38822	500	Madrid.
38823	500	Madrid.
38824	500	Madrid.
38825	500	Madrid.
38826	500	Madrid.
38827	500	Madrid.
38828	500	Madrid.
38829	500	Madrid.
38830	500	Madrid.
38831	500	Madrid.
38832	500	Madrid.
38833	500	Madrid.
38834	500	Madrid.
38835	500	Madrid.
38836	500	Madrid.
38837	500	Madrid.
38838	500	Madrid.
38839	500	Madrid.
38840	500	Madrid.
38841	500	Madrid.
38842	500	Madrid.
38843	500	Madrid.
38844	500	Madrid.
38845	500	Madrid.
38846	500	Madrid.
38847	500	Madrid.
38848	500	Madrid.
38849	500	Madrid.
38850	500	Madrid.
38851	500	Madrid.
38852	500	Madrid.
38853	500	Madrid.
38854	500	Madrid.
38855	500	Madrid.
38856	500	Madrid.
38857	500	Madrid.
38858	500	Madrid.
38859	500	Madrid.
38860	500	Madrid.
38861	500	Madrid.
38862	500	Madrid.
38863	500	Madrid.
38864	500	Madrid.
38865	500	Madrid.
38866	500	Madrid.
38867	500	Madrid.
38868	500	Madrid.
38869	500	Madrid.
38870	500	Madrid.
38871	500	Madrid.
38872	500	Madrid.
38873	500	Madrid.
38874	500	Madrid.
38875	500	Madrid.
38876	500	Madrid.
38877	500	Madrid.
38878	500	Madrid.
38879	500	Madrid.
38880	500	Madrid.
38881	500	Madrid.
38882	500	Madrid.
38883	500	Madrid.
38884	500	Madrid.
38885	500	Madrid.
38886	500	Madrid.
38887	500	Madrid.
38888	500	Madrid.
38889	500	Madrid.
38890	500	Madrid.
38891	500	Madrid.
38892	500	Madrid.
38893	500	Madrid.
38894	500	Madrid.
38895	500	Madrid.
38896	500	Madrid.
38897	500	Madrid.
38898	500	Madrid.
38899	500	Madrid.
38900	500	Madrid.

El siguiente sorteo, bajo el fondo de 92.000 pesetas fuertes, valor de 46.000 billetes a dos duros cada uno, se celebrará el día 30 del corriente.

GACETA RELIGIOSA.

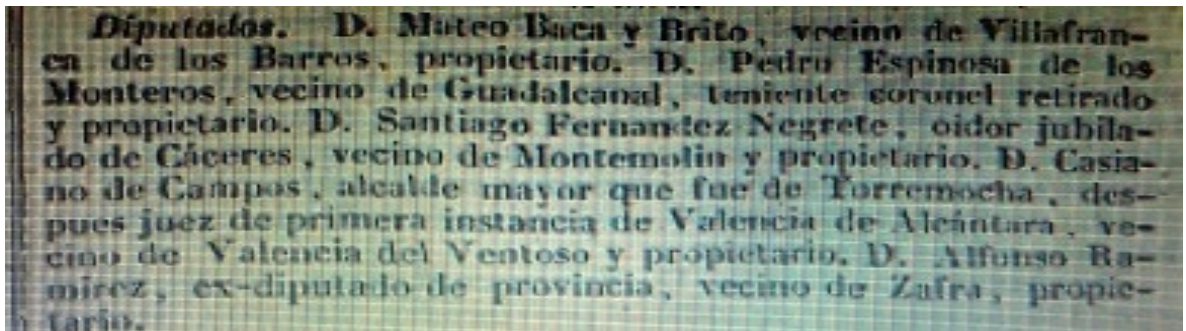
SANTOS DEL DIA.

-Buen día Señor, manzanilla y la prensa, póngamelo en la mesa que vuelvo en un momento, antes voy a la esquina "torcha", compraré unos boletos de la Real Lotería Moderna para probar suerte como lo hacen mis paisanos en Villafranca y que realmente sí que les ha perseguido la fortuna pues el día **17 septiembre de este mismo año 1848** les ha tocado un total de 400 Pesos Fuertes en el número 27.989. El siguiente sorteo será bajo el fondo de 92.000 Pesos Fuertes, valor de 46.000 billetes a dos duros cada uno.

Recorte del premio donde se aprecia nº de la suerte y cuantía.

-Baudilio, buenos días. Tráigame la prensa y me pones hoy ración doble de manzanilla, no tengo el estomago muy asentado en este **5 de diciembre del 1849**
 - Buff!!, como está la tierra , mira Baudilio, detenido en las inmediaciones de mi natal Villafranca uno de los ladrones más buscados del territorio español, se trata del célebre ladrón "Chato de Benamejí", facineroso, rufián y maleante que como última fechoría notoria hemos de destacar el nada más y nada menos robo de 8.000 reales a un añoiso sacerdote que tras quedarlo abatido a mamporrazos necesitó de curas y ayuda mental.

-Baudilio, acércame la manzanilla y la prensa a la chimenea, este **25 de enero del 1850** está resultando bastante gélido y no sé si seré capaz de voltear las hojas del periódico. -La familia Sánchez Arjona anda de pleitos según informes de la Secretaría General del Consejo Real por lo que su "curador ad litem" (representante legal ante juicios) Don Mateo Vaca apelan al Ayuntamiento de Cortegana en Huelva, el rescate de los derechos de pastos y otros aprovechamientos que a la finca del Señor José Sánchez Arjona casado con Doña María de los Dolores Boza y Parreño pertenecen. No hay consenso entre las partes por lo que se entiende que acatarán la sentencia constituida a efectos de que las tierras de los vecinos de Villafranca de los Barros nombrados con anterioridad seguirán siendo de su labor, no así los montes que en ella puede haber, en este caso será de aprovechamiento para la ciudadanía menesterosa de Cortegana que es donde se adscribió su inclusión de término local.



-Tarde llego Baudilio. Póngame lo mío. -Se manda pasar al Señor Ministro de la Gobernación una petición de varios vecinos de mi Villafranca, solicitando que se declare por el congreso que los aforados de guerra y marina que reúnan la circunstancia de ser labradores o granjeros, no estén exentos de ser nombrados individuos de Ayuntamiento desde el próximo **18 de junio del 1850**. -Pues yo, la verdad Baudilio, estoy en total desacuerdo, creo que debemos ser ante la política todos, todos iguales , sin excepciones.

-Buenos días, el pasado 21 de noviembre de 1850 volvió a correr la suerte lotera por mi Villafranca, por tanto, yo he vuelto a comprar mi Lotería Real Moderna, a ver si acaso Baudilio y te llevo de visita a mi localidad natal. Esta vez el premio ha sido algo mayor, en total 500 Pesos Fuertes. Premio afortunado con el número 2.835. La dirección general a dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de Diciembre próximo, que sea bajo el fondo de 120.000 Pesos Fuertes, valor de 30.000 billetes y que serán vendidos Dm en 4 duros cada uno.

-Baudilio, no me traigas el periódico, solo la manzanilla, hoy 5 de octubre de 1851 he recibido el parte médico del presbítero y cura párroco de Villafranca de los Barros por el que siento gran admiración y parece haberse puesto el milagro sobre el. Don Manuel Figueroa de 45 años de edad, temperamento nervioso-bilioso, tuvo un lobanillo a los 8 años, del que se restableció totalmente, a los 20 fue acometido de un cólico bilioso, quedando bien curado; a los 24 otro cólico de la misma clase lo quedó un poco enfermicho, pero también curó. Al poco tiempo cogió una cuartanas (fiebres) que le duraron 26 meses con ligeros intervalos y sin cambiar de tipo y las cuales fueron combatidas con "quinina", la opiata de Masdeval y otros remedios no recordables, desapareciendo solo con el cambio de clima. Al año de las fiebres, le volvió otro cólico bilioso, del que también curó. Pocos meses después, estando de viaje en la bella Córdoba, sufrió una indigestión seguida de vómitos de materias alimenticias sin digerir y la cual le obligó a permanecer en cama hasta tres días, al cabo de los que se levantó, aunque quedó algo delicado el estómago. - Este ataque lo atribuyó el mismo cura amiguete mío a las grasas comidas y especiadas de fondas. Después de aquello, pasado unos meses, se trasladó a Écija, donde otra indigestión le atacó, seguido de vómitos idénticos a los de la otra vez y astringencia pertinaz de vientre, no obstante el usó lavativas emolientes. Prescripción según mi otro gran amigo el Doctor Macón, dieta, agua de pan, mistura etérea "laudanzada" y poco más. Para alivio: caldo, chocolate y sopas varias. A los 4 días de convalecencia se recupera y en disposición de sus ocupaciones vuelve a Villafranca si bien algo delicado y displicente. Continuó en un estado regular, aunque eso sí, tomando de cuando en cuando el bismuto de sub-nitrato.

-Poco tiempo después en otro viaje por Aranjuez, el estómago volvió a darle castigo, un fuerte dolor de tripa lo dobló literalmente y no duró menos de 4 horas, atribuyéndolo el paciente a los movimientos del medio de transporte, el cual terminó con copiosas evacuaciones albinas. Un mes después, los dolores y vómitos llegaron a un grado extremo. En una de sus reuniones, fue tan, tan mal su dolencia que hubo de quedarlo en cama durante muchos días donde no respondía a su tratamiento de aguas "ácidulas". Trasládese como pudo de nuevo a Villafranca donde se le empezó a administrar unos nuevos fármacos, bismuto, mistura antiespasmódica, magnesia, polvos gaseosos,...y como no, las píldoras benedictus de Fuller y con un régimen sobrio. La enfermedad fue a peor, se trató contra células

tumorosas, su estado era deprimente, 38 kilos y bajando. Palidez extrema, estomago retraído hacia la columna vertebral, percepción de las pulsaciones de colíaco y aorta ventral al tacto y a simple vista, el tubo intestinal parecía haberse reducido a una masa. Aquella misma noche se aviso a un curato amigo del enfermo para que le diese la extremaunción y prácticamente Don Manuel ni se enteró. Aquello no pintaba bien , a eso de las 9 de la mañana el Doctor Macon ante la leve voz del cura quejándose de sofocos , pidió a su ayudante fuese al pozo la nieve y rascara bajo el manto de paja, un poco de hielo , que menos que media cuba! . Se puso el hielo sobre aquel trozo de piel que daba a la columna y abriéndole la boca le introdujo no menos de una palmada de aquel hielo con restos de paja mal limpia cada 30 minutos, Don Manuel ni se movió y se decidió darle descanso. En poco su color pálido empezaba a oscurecer, sus vómitos se retiraban, tan solo un toque biliar y en 50 horas se había restablecido casi por completo, empezaron dándole un poco de tapioca y caldo tenue. No quisiéramos omitir una circunstancia muy importante y es la de que, tan luego como estuvo en disposición de manejarse y andar por la casa, cometió algunos excesos de comida y bebida, sin embargo solo tuvo dos ligeras molestias. No sabemos como, ni por qué de aquel fenómeno helado, pero lo cierto es que días más tarde mandó carta al Doctor desde Madrid donde contaba que se encontraba fenomenal y muy bien acogido en su nueva posición de curato. ¿Destino o Milagro??.

-Baudilio, muy buen día. Manzanilla y la prensa, no debe andar muy lejos la publicación de la fecha del arrendamiento de los pastos de la finca de Redrojo. - Gracias!!, efectivamente, aquí está. Se arrienda dicha finca a pública subasta contando desde hoy **25 Febrero de 1856** por un periodo de 6 años al mejor postor. Finca ésta de Redrojo que se encuentra en término de la población de Ribera del Fresno con partido judicial de Villafranca de los Barros, perteneciente al extinguido patronato de Don Luis Manuel de Quiñones, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa de Don Anselmo Romeral , administrador judicial de dichos bienes, sita en Madrid ,-Baudilio, concretamente aquí al lado , en calle de Embajadores,7 , cuarto principal; y en mi pueblo Villafranca en la de Don José Sánchez Arjona. Las personas que quieran enterarse y hacer postura podrán acudir a cualquier de los dos sitios expresados debiendo tener entendido que los remates se harán a las 12 de la mañana del día 8 con el identificador correspondiente.

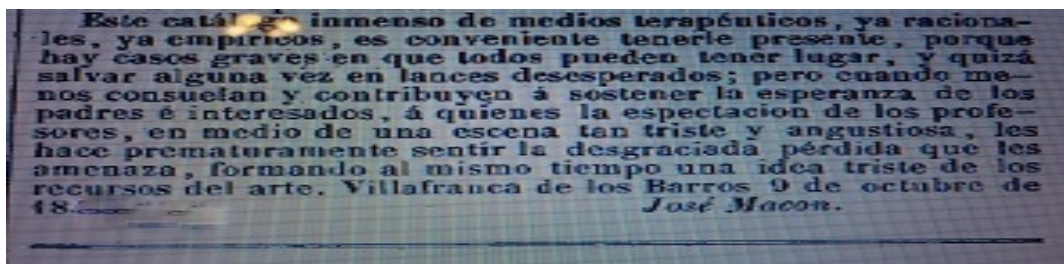
-El regidor síndico del Ayuntamiento de mi Villafranca de los Barros pide que se uniformen y arreglen los derechos parroquiales del priorato de León con los de las demás diócesis del reino. La comisión es de dictamen que pase al gobierno. Así que el Señor Batllés dice: -debo llamar la atención de las cortes y del gobierno sobre de lo cuantioso de los derechos que se exigen en las parroquias , vejando extraordinariamente al pueblo de Villafranca de los Barros en este caso con esta contribución directa, tal vez mayor que la de consumos. Las cosas que sean

instituciones de la iglesia no deberían costar dinero, pero si esto es lo habitual, hágase que cuesten lo menos posible. Llamo, pues, la atención del gobierno para que se arregle este punto y reforme los abusos económicos que la población está recibiendo desde la introducción de sus leyes irrespetables." -Baudilio!!, con la iglesia hemos topao!! , hoy, en este mayo de 1856 no me apetece ni la manzanilla.

-Baudilio, hoy mi paisano el Doctor José Macon, aquel que curó con hielo al curato de Villafranca los problemas estomacales, ha publicado en la prensa de este mes de octubre del 1857, los métodos que siguen para sanar el mal de garganta, aquello de las placas y amígdalas, te los leo textualmente Baudilio:

"Unos y otros usan cloruro de mercurio para tales males, yo no soy partidario, tengo otros remedios que gusto a ser descritos. Esta medicación la podemos poner según. Si por ejemplo es un adulto de temperamento regular, infusión de violeta para beber a pasto o emulsión común, una sangría copiosa, una aplicación de sanguijuelas al cuello; en un niño robusto, al principio de la enfermedad, si la irritación es viva, la ansiedad considerable, la reacción fuerte, la piel caliente, el pulso lleno y acelerado, practico un par de evacuaciones generales y aún alguna tópica, siendo siempre parco y prescribiéndolas en los niños colocados en circunstancias opuestas ,por que , a decir verdad, es bien poco el alivio que se obtiene con estos medios; después hago uso de gargarismos atemperantes, cuando es posible en los niños, que sucede rara vez; y cuando se presenta la seudoniembrana la cauterizo con el ácido clorhídrico y mejor con el nitrato de plata cristalizado. Si las vías digestivas están sanas, hago uso de los calomelanos, si las placas persisten, dispongo una fuerte disolución de nitrato de plata, sirviéndome de una esponja fina fija en una varita de ballena y entre cauterización y cauterización, hago una insuflación de polvos de alumbre. En los niños, por su falta de docilidad, es casi imposible el uso de estos medios; pero como la medicación tópica es la mas heroica en este padecimiento, es preciso a todo trance ponerla en práctica, y acostumbro con buen éxito cloroformizarlos para hacerme dueño de su voluntad cada vez que tengo que proceder á las aplicaciones del nitrato de plata, que debe ser dos veces al día lo menos, sin desanimarnos, aunque diga Bretonneau que no hay que alimentar esperanzas de detener el mal cuando después de dos ó tres cauterizaciones profundas no se ha logrado circunscribir la exudación plástica. En este estado, cuando el niño es capaz de gargarizarse (hacer gárgaras), también empleo el cloruro de óxido de sodio de abarraque , disuelto en agua de cebada; si las placas se extienden hacia la laringe, propino el emético; en este caso es un medio indispensable, porque con el suelen desprenderse; pero es inútil cuando las membranas se limitan á las amígdalas y velo del paladar. Después de estos medios, los que sin contradicción producen mejores resultados son los revulsivos, especialmente a la piel, porque aquí son njas poderosos y tienen menos peligros, como los pediluvios irritantes, los sinapismos y los vejigatorios, ya al esternón, ya la nuca, o sobre las partes laterales del cuello: en los niños muy nerviosos e irritables,

cuya inervación vibra a la menor excitación, y conmueve todo el organismo por medio de continuas simpatías, los revulsivos son temibles, porque causan dolores excesivos y producen un estado de excitación que despierta la tos, reanima el calor de la piel y la aceleración del pulso; en estos se remplazan ventajosamente los revulsivos con los antiespasmódicos, como el alcanfor, los moscados, la valeriana, la asafétida, el succino, administrados interiormente o en lavativas. Pero en los niños débiles, mal nutridos, en los que la reacción es nula, no se les debe tocar a la sangre, y además de los medios tópicos ya referidos, les dispongo friccione excitantes a la piel, lavativas de quina y alcanfor, y un poco de vino mezclado con una tisana acídula para bebida; en estos los revulsivos son menos expuestos y producen mas ventajosos resultados. Además de estos recursos, sostengo sus fuerzas con sustancias de pan, de arroz, caldo de pollo o leche aguada, y a todos aconsejo mantener la cabeza mas elevada que el tronco, y una atmósfera dulce y renovada." -Jajajaja!!, pero... Baudilio, tú das crédito a lo que estoy leyendo?, sigo, sigo!!..."Las fricciones mercuriales las considero poco eficaces; la escarificación de las amígdalas sirve de poco, y la práctica de arrancar las membranas es nociva, porque aumenta la irritación pelicular. Pero cuando todos estos medios sean ineficaces, y los síntomas crupales sean intensos e inminente la sofocación, entonces, como último recurso, puede procederse a la traqueotomía. Este catálogo inmenso de medios terapéuticos, ya racionales, ya empíricos, es conveniente tenerle presente, porque hay casos graves en que todos pueden tener lugar, y quizá salvar alguna vez en lances desesperados; pero cuando menos consuelan y contribuyen á sostener la esperanza de los padres interesados, a quienes la expectación de los profesores, en medio de una escena tan triste y angustiosa, les hace prematuramente sentir la desgraciada pérdida que les amenaza, formando al mismo tiempo una idea triste de los recursos del arte." - Casi nada con la medicina del Doctor José Macon!!.

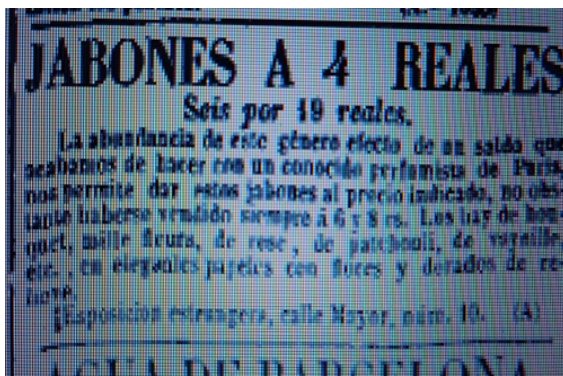


Nota final del tratamiento.

-Baudilio, que feo está el país, hoy no me apetece ni manzanilla. -Mira lo que le ha pasado a mi querida prima la Condesa de Lorenzana. La Señora marquesa, viuda de Lorenzana, residente en el pueblo de Fuente del Maestre, recibió un anónimo el día 30 del pasado octubre de este mismo año de 1859 previniéndole que a las diez de la noche del siguiente día depositase, en una ventana de su casa cierta cantidad de dinero, de consideración. - Avisado por confidencia el activo alférez de la Guardia civil, Jefe de la línea de Villafranca de los Barros, Don Juan Navarro que se trasladó inmediatamente desde Villafranca a Fuente del Maestre con cuatro de sus hombres y puestos de acecho en la casa del frente a la de la Señora Marquesa tuvo la calma y oportunidad de observar todas las precauciones que los ladrones usaban para tomar el dinero, hasta que en el momento en que lo habían cogido, salió de su guarida sorprendiendo a los malhechores ladrones. Estos eran nueve y habían estado disimulando vigilando la calle y sus inmediatas, hasta el momento de llegar á la ventana y tomar el dinero en que se reunieron todos y fueron cogidos vilmente y puestos a disposición del juzgado de Zafra, Además, con ellos se encontraba un cargo público que estaba en busca y captura desde hacía otros tantos años y que en el pueblo vivía colado en una identidad falsa.

-Baudilio, lo que no sabemos es cual suma fue el dinero extorsionado a la Marquesa y como se encontrará de salud después del susto, por tanto..., mañana parto para mi Villafranca y me quedo una temporada.

-Nos vemos en las Kalendis Maius!!



Recortes de publicidad de principios del XIX

Fuentes consultadas: Hemeroteca D.B.N. de España y documentación personal.